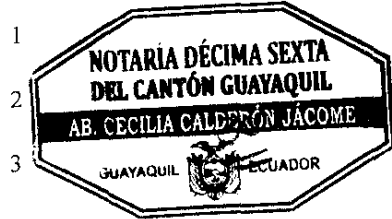


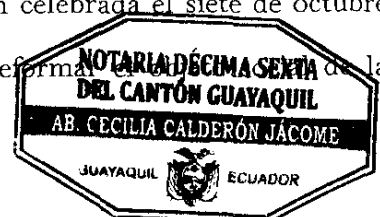
Ab. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

T. 30092
Factura # 004-097
2015-09-016-D 17025
No. // 2.015 //



REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA EDIFIKALAND S.A. -----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia
2 del Guayas, República del Ecuador, hoy doce de octubre del dos mil quince,
3 ante mí, Abogada CECILIA CALDERON JACOME, Notaria Pública Décimo
4 Sexta de éste Cantón, comparece: la compañía EDIFIKALAND S.A.
5 representada por su Gerente General, la señora MARGARITA MARÍA
6 ISAIAS BUCARAM, de estado civil viuda, empresaria. La compareciente es
7 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en Guayaquil, hábil y capaz para
8 obligarse y contratar.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta
9 escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
10 me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
11
12 Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una por la
13 cual conste la reforma de objeto social de la compañía EDIFIKALAND S.A.,
14 del tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
15 otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Margarita Isafas
16 Bucaram, en su calidad Gerente General de la compañía EDIFIKALAND
17 S.A., conforme el nombramiento que se acompaña, debidamente autorizado
18 por la Junta General de Accionistas de su representada en sesión celebrada el
19 siete de octubre de dos mil quince. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
20 EDIFIKALAND S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante
21 el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, veintiuno de agosto de dos mil
22 doce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de
23 septiembre de dos mil doce. b) La Junta General Extraordinaria Universal de
24 Accionistas de EDIFIKALAND S.A., en sesión celebrada el siete de octubre
25 de dos mil quince, resolvió por unanimidad reformar la



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

compañía y consecuentemente su estatuto social. Además, la antedicha Junta General de Accionistas resolvió autorizar a la Gerente General de la compañía para que en el ejercicio de la representación legal que le confiere el estatuto social, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga este acto.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, la señora Margarita Isaías Bucaram, en su calidad de Gerente General y representante legal de EDIFIKALAND S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de su representada celebrada el siete de octubre de dos mil quince, hace las declaraciones siguientes: **Primera)** Que reforma el objeto social de la compañía en los términos constantes de la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de su representada que se acompaña, y en consecuencia, se reforma el artículo segundo del estatuto social de la compañía, que en lo sucesivo dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la compra de acciones, participaciones, derechos fiduciarios y, en general, derechos representativos de capital, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de los vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá celebrar o ejecutar toda clase de actos o contratos." **Segunda)** Que declara bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones, ni tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan para que formen parte integrante de la presente escritura pública, los siguientes documentos: a) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía EDIFIKALAND S.A.; y, b) Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EDIFIKALAND S.A. celebrada el

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992793244001
 RAZON SOCIAL: EDIFIKALAND S.A
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MARSUHI SAIAS JOSE RAFAEL
 CONTADOR: MITE ESCOBAR JOSE ALEX

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/01/2013	FEC. CONSTITUCION:	14/04/2012
FEC. INSCRIPCION:	14/01/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	08/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAQUIL, Parroquia: CARRO (CONCEPCION), Casa: P. PLAZA Numero: 427 Intersección: GORDOYA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA FISCALIA Teléfono Trabajo: 042312621

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



[Handwritten signature and stamp area]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MGR0970465 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/03/2013 15:15:12

Página 1 de 2

[Handwritten signature]
 Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 2do Canton Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992793244001
RAZON SOCIAL: EDIFIKALAND S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO VATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: P. ICAZA Numero: 427 Intersección:
CORDOVA Referencia: A UNA CUADRA DE LA FISCALIA Telefono Trabajo: 042312861



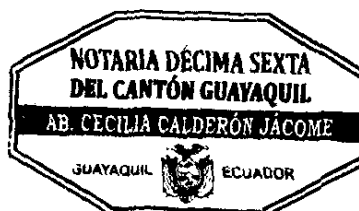
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOB070406

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 00:00:00 14/01/2013



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFIKALAND S.A. CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles P. Icaza 427 y Córdova, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**EDIFIKALAND S.A.**" de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de las siguientes personas: el señor **Gustavo José Massuh Isaías**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; el señor **José Gabriel Massuh Isaías**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; el señor **José Rafael Massuh Isaías**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; y, la señora **Margarita María Massuh Isaías**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones. Toda las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor José Gabriel Massuh Isaías, como Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Margarita Isaías Bucaram, Gerente General de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, el Secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00 dólares, representado por los accionistas asistentes que renuncian por unanimidad a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para lo cual suscribirán la presente acta, y aceptan igualmente por unanimidad la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

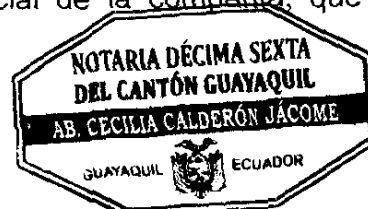
Conocer y resolver sobre el la reforma del objeto social de la compañía, y la consecuente reforma de su estatuto social."

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Toma la palabra el señor José Rafael Massuh Isaías y expresa que es necesario reformar el objeto social de la compañía, a fin de que en el estatuto se exprese la actividad a la cual está dedicada la sociedad, esto es, a actuar como compañía tenedora de acciones y de derechos representativos de capital. En este momento toma la palabra el señor José Gabriel Massuh Isaías, y manifiesta que está de acuerdo con lo propuesto por el señor José Rafael Massuh Isaías por lo que eleva a moción la propuesta efectuada, moción que es apoyada por los demás accionistas.

Una vez hecha la votación correspondiente, se resolvió por unanimidad de votos:

- Reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía, que en lo sucesivo dirá:

[Firma]

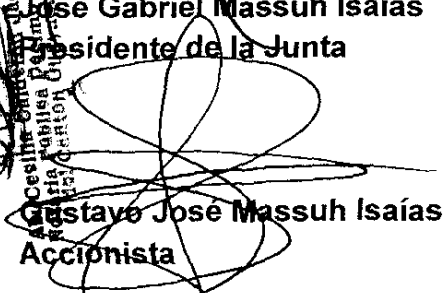


"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la compra de acciones, participaciones, derechos fiduciarios y, en general, derechos representativos de capital, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de los vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá celebrar o ejecutar toda clase de actos o contratos."

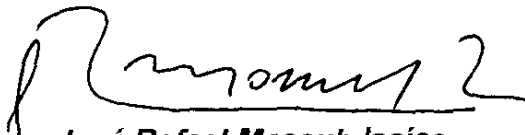
- Autorizar a la Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública que contenga la reforma de estatutos aprobada en esta sesión."

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.


José Gabriel Massuh Isaías
Presidente de la Junta

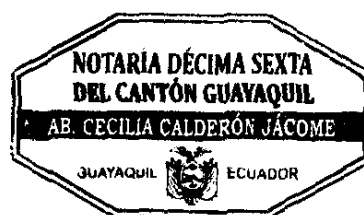

Gustavo José Massuh Isaías
Accionista


Margarita Isaías Bucaram
Secretaria de la Junta


José Rafael Massuh Isaías
Accionista


José Gabriel Massuh Isaías
Accionista


Margarita María Massuh Isaías
Accionista



Guayaquil, 20 de marzo de 2015.

Señora

MARGARITA MARIA ISAIAS BUCARAM
EDIFIKALAND S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EDIFIKALAND S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS (5)**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social entre lo que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Usted reemplaza al señor José Rafael Massuh Isaías.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de septiembre de 2012.-

Atentamente,

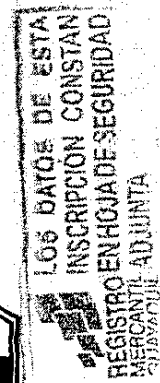
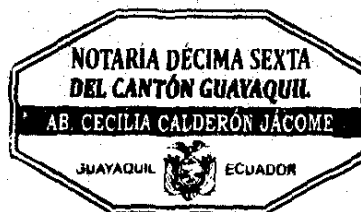
Gustavo José Massuh Isaías

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO y agradezco el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EDIFIKALAND S. A.** para el cual he sido designada. Guayaquil, 20 de marzo de 2015.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

MARGARITA ISAIAS BUCARAM
GERENTE GENERAL
C.C. 090044382-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.948

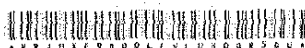
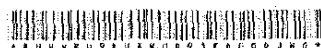
FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **EDIFIKALAND S.A.**, a favor de **MARGARITA MARIA ISAIAS BUCARAM**, de fojas 11.882 a 11.884, Registro de Nombramientos número 3.991. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 13948



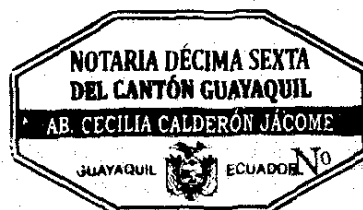
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 02 de abril de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



Ab. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

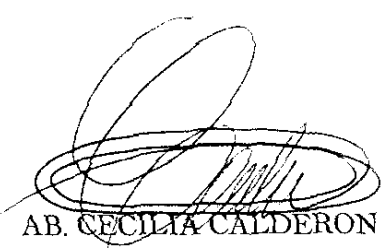
1 siete de octubre de dos mil quince.- Anteponga y agregue usted, señor
2 Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez y firmeza de la
3 presente escritura.- FIRMADO) Abogada Jenny Baquerizo de Camacho.-
4 Registro Número diez mil doscientos treinta.- Colegio de Abogados del
5 Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia la compareciente se ratifica
6 en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se eleva
7 a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria
8 en alta voz a la compareciente, dicho otorgante la aprueba en todas sus partes,
9 quien suscribe en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY
10 FE.-

11
12 P' la Compañía EDIFIKALAND S.A.

13 RUC # 0992793244001

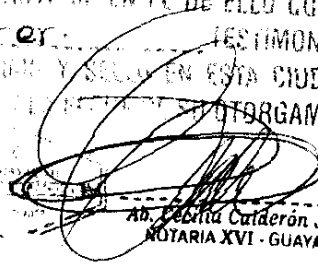
14
15 
16 MARGARITA MARÍA ISAIAS BUCARAM

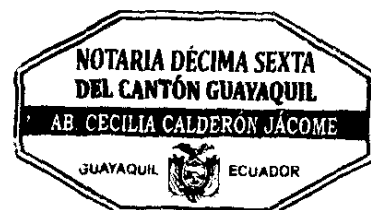
17 C.C. No. 090044382-1

18
19 
20 AB. CECILIA CALDERON JACOME

21 NOTARIA XVI ** GUAYAQUIL

22
23 SE OTORGA ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
24 ESTE Tercer: TESTIMONIO QUE
25 RUSQUEL FIDEL Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
26 GUAYAQUIL EL DÍA CINCO DE OTORGAMIENTO.

27 
28 Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



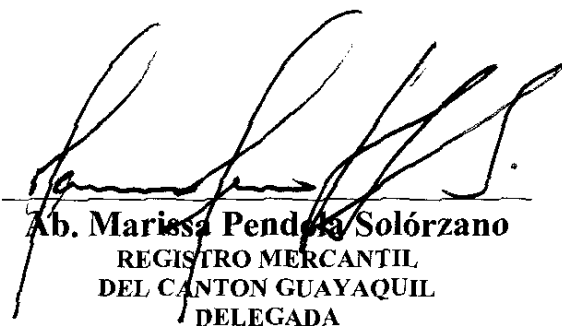
NUMERO DE REPERTORIO: 52.513
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **EDIFIKALAND S.A.**, de fojas **96.697 a 96.717**, Registro Mercantil número **4.761**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

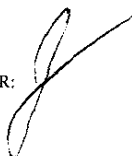
ORDEN: 52513




Ab. Mariessa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de octubre de 2015

REVISADO POR:



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9 JUL 2015

R E C I B I D O

Hora: 14:20 Dia: 09/07/15

Héctor

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/NOV/2015 10:16:13 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 44375 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 166669

Razón social: RUC: 0992793244001

EDIFIKALAND S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REFORMA DE ESTATUTOS INSCRITA EN EL
RM.

Revise el estado de su trámite por INTERNET 71
Digitando No. de trámite, año y verificador =